



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

1. Datos generales

Materia: PRACTICAS PREPROFESIONALES Y DE VINCULACION
Código: FLC0053
Paralelo: D
Periodo : Marzo-2019 a Julio-2019
Profesor: SERRANO CRESPO MARIA VERONICA
Correo electrónico: vserrano@uazuay.edu.ec

Nivel: 10

Distribución de horas.

| Docencia | Práctico | Autónomo: 0 | | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
| | | Sistemas de tutorías | Autónomo | |
| 8 | | | | 8 |

Prerrequisitos:

Código: FLC0349 Materia: APLICACION IV: SISTEMATIZACION

2. Descripción y objetivos de la materia

Esta materia permite a los estudiantes identificar adecuadamente las teorías el desarrollo humano normales y detectar los principales trastornos de la infancia, adolescencia, adultez y vejez, además debe conocer los posibles tratamientos y realizar programas de prevención a través de charlas y psicoeducación.

Las prácticas pre-profesionales constituyen un período crucial en el eje de formación del psicólogo clínico, es el ejercicio práctico supervisado y monitorizado en el área de la Psicología Clínica, de los conocimientos adquiridos en los años de formación previos. Califica al futuro profesional en la aplicación de las modalidades de abordaje más efectivos en este campo, específicamente en el área infanto-juvenil.

Estas prácticas complementan, diversifican y potencializan las oportunidades de aplicar instrumentos de evaluación y tratamiento bajo supervisión de las diferentes técnicas individuales, grupales y familiares en el campo de la psicología Clínica, que lo calificarán como idóneo en el futuro y correcto desempeño profesional.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

| | |
|------|--|
| 1.1. | Presentación en el centro de prácticas y proceso de adaptación |
|------|--|

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

am. Elabora informes psicológicos basados en los resultados de los instrumentos aplicados.

-Elabora informe psicológicos que contengan información completa sobre la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los casos estudiados

Evidencias
 -Evaluación oral
 -Trabajos prácticos - productos

ap. Interviene con propuesta psicoterapeutas utilizando las diferentes estrategias.

-Realiza una planificación terapéutica en base a los resultados de su evaluación psicológica.

Evidencias
 -Evaluación oral
 -Trabajos prácticos - productos

au. Integra equipos de trabajo en salud mental en diferentes escenarios.

-Participa activamente dentro del equipo multidisciplinario que existe en el centro o institución donde realice las prácticas

Evidencias
 -Evaluación oral
 -Trabajos prácticos - productos

av. Emplea las diferentes habilidades y destrezas adquiridas en el abordaje psicoterapeutico de los diferentes grupos etários

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

-Ejecuta técnicas terapéuticas adecuadas para el grupo con el que trabaja, acorde a la problemática planteada.

-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

aw. Evalúa la efectividad de la intervención realizada, utilizando metodología apropiada.

-Registra los avances de seguimiento terapéutico en cada caso de estudio, a través de la entrevista o aplicación de retest.

-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar | Aporte | Calificación | Semana |
|--------------------------------|---------------------------|--|------------|--------------|--|
| Trabajos prácticos - productos | Análisis de caso | Aplicación de Técnicas, Aplicación de técnicas psicoterapéuticas, Elaboración del diagnóstico psicológico, Inducción, Planificación Inicial, Presentación en el centro de prácticas y proceso de adaptación, Selección, análisis y aplicación de los instrumentos de evaluación psicológica | APORTE | 30 | Semana: 16 (24-JUN-19 al 28-JUN-19) |
| Evaluación oral | Sustentación de Prácticas | Aplicación de Técnicas, Aplicación de técnicas psicoterapéuticas, Elaboración del Informe Final de prácticas, Elaboración del diagnóstico psicológico, Inducción, Informe Final, Planificación Inicial, Presentación en el centro de prácticas y proceso de adaptación, Selección, análisis y aplicación de los instrumentos de evaluación psicológica | EXAMEN | 20 | Semana: 19-20 (14-07-2019 al 20-07-2019) |
| Evaluación oral | Supletorio | Aplicación de Técnicas, Aplicación de técnicas psicoterapéuticas, Elaboración del Informe Final de prácticas, Elaboración del diagnóstico psicológico, Inducción, Informe Final, Planificación Inicial, Presentación en el centro de prácticas y proceso de adaptación, Selección, análisis y aplicación de los instrumentos de evaluación psicológica | SUPLETORIO | 20 | Semana: 20 (al) |

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|--|---|---|------|------|
| Asociación Americana de Psiquiatría | MASSON | Manual Diagnostico y estadístico de las enfermedades mentales DSM IV TR | 2005 | |
| Blanca Elena Mancilla Gómez | Departamento de Publicaciones de la Facultad de Psicología de la UNAM | Manual para Elaborar los Informes Psicológicos | 2011 | |
| Organización Mundial de la Salud | Medica Panamericana | Décima Revisión de la clasificación internacional de las de Enferm. | 2001 | |
| Cristina Heredia y Ancona Guadalupe Santaella Hidalgo Laura Ángela Somarriba Rocha | Departamento de Publicaciones de la Facultad de Psicología de la UNAM | Informe Psicológico | 2011 | |
| OMS | Medica Panamericana | Decima Revisión de la clasificación internacional de las de Enfermedades: Trastornos mentales y del | 2001 | |

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

| Autor | Editorial | Título | Año | ISBN |
|-------|--|--|------|-------------------|
| APA | MAadrid: Editorial Médica Panamericana | DSM V: MANUAL DIAGNOSTICO Y ESTADISTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES | 2014 | 978-84-983581-0-0 |

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **13/05/2019**

Estado: **Aprobado**